

2154

DECRETO: N°

TEMUCO,

13 JUL. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículo fiscales.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.
- 3.- El Decreto N° 4395 de fecha 29 de diciembre de 2016, que aprueba la circulación del vehículo sigla A-213, para el año 2017.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3862 de fecha 02 de octubre de 2014, que dispone delegación de firmar "por orden del Alcalde", en don Pablo Vera Bram, y en reemplazo don carlos Millar Etori, sobre decreto alcaldicios sobre materias específicas.
- 5.- Las facultadas que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de que el vehículo sigla A-213, realice inspección y supervisión en recintos y programas deportivos, traslado de funcionarios del Departamento de Deportes (recintos deportivos) con motivo de realizar cotizaciones, visitas a terreno, reuniones, etc., y apoyo en actividades y eventos de recintos municipales, programas deportivos y de emergencia de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos.
- 2.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 3.- La necesidad de incorporar a otros conductos para manejar el vehículo, en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular.

DECRETO:

1.- modifíquese Decreto N° 4395 de fecha 29 de diciembre de 2016, en su punto Decreto, nombre del chofer titular responsable para la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto 1 de los Considerando, durante el periodo **10 de julio al 31 de diciembre de 2017.**

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER	SUPLENTE
CAMIONETA	A-213		Administración Municipal	Cristian Rojas Orias.	Raúl Ramírez Cid, Patricio Patricio Valdés González

2.- Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado de la Dirección de Administración Municipal, bajo el N° 4 de fecha 10 de julio de 2017, se entenderá formando parte del presente decreto, debiendo la Dirección respectiva, emitir de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



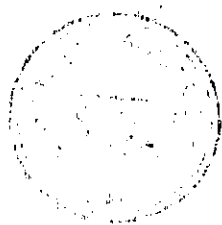
por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MSA/JT/PS/kam.

DISTRIBUCION

- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Deportes



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

N° 04

FECHA 10 de Julio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE	RECINTOS DEPORTIVOS
DIRECCION	ADMINISTRACION MUNICIPAL

VEHICULO	CAMIONETA
SIGLA A -213	PLACA UNICA CJ DG 90

DIAS Y HORAS DEL USO	FECHA
LUNES A DOMINGO, 24 HORAS	JULIO A DICIEMBRE DE 2017

OBJETIVO DE LA SOLICITUD :

- Realizar cotizaciones, visitas a terreno, reuniones, etc., y apoyo en actividades y eventos de recintos municipales, programas deportivos y de emergencia de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos.

CONDUCTOR FUNCIONARIO:

Cristian Rojas Orias, Patricio Valdés González, Raúl Ramírez Cid,

FUNCIONARIOS QUE HARAN USOS DEL VEHICULO:

Funcionarios Municipales y del Depto. de Deportes (recintos deportivos)

LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO

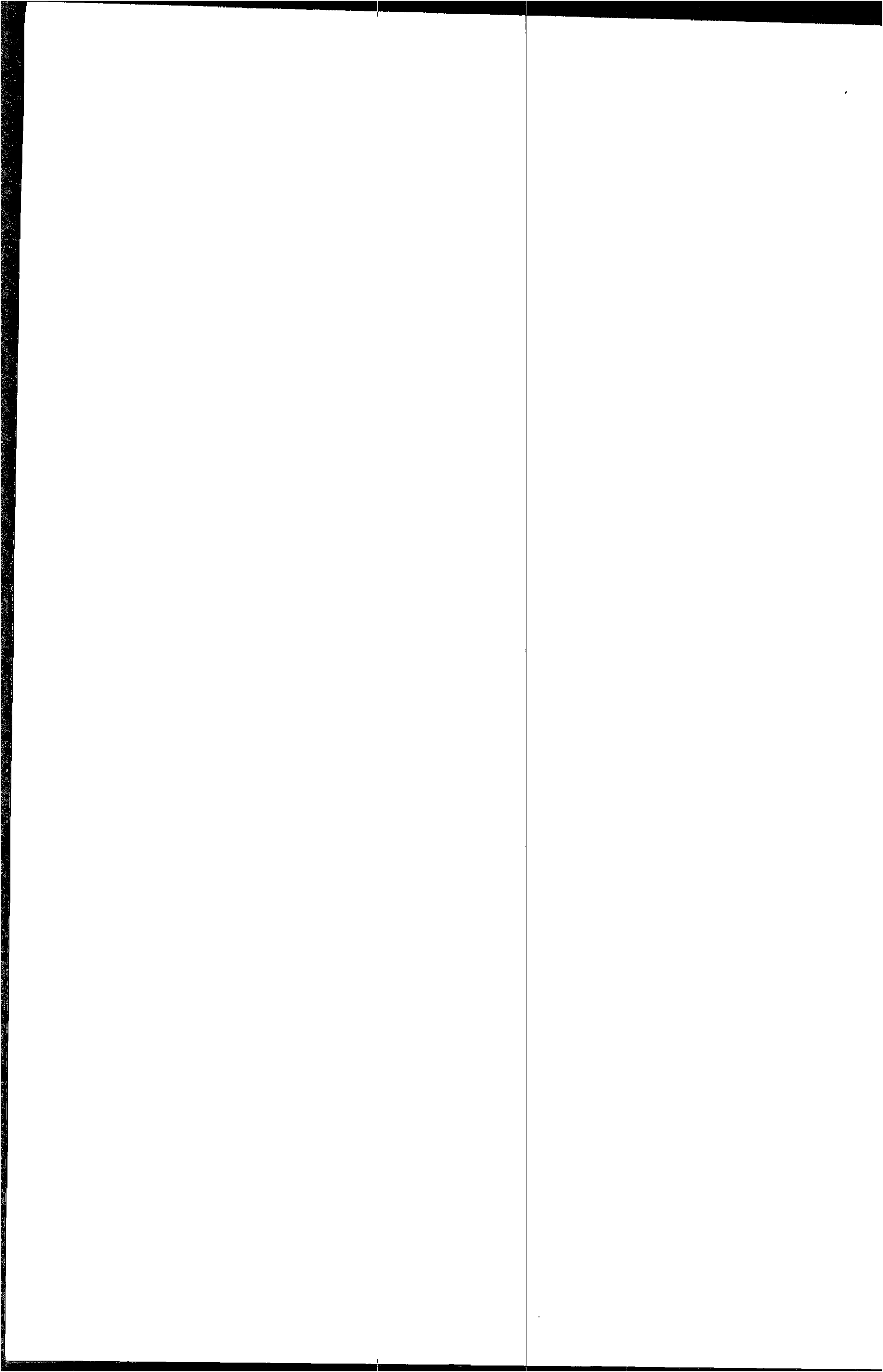
ESTACIONAMIENTO AV. PABLO NERUDA 01110

LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO

ESTACIONAMIENTO AV. PABLO NERUDA 01110

FIRMA DEL ENCARGADO DEPTO. DE DEPORTES





SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

N° 04

FECHA 10 de Julio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE	RECINTOS DEPORTIVOS
DIRECCION	ADMINISTRACION MUNICIPAL

VEHICULO	CAMIONETA
SIGLA A -213	PLACA UNICA CJ DG 90

DIAS Y HORAS DEL USO	FECHA
LUNES A DOMINGO, 24 HORAS	JULIO A DICIEMBRE DE 2017

OBJETIVO DE LA SOLICITUD :

- Realizar cotizaciones, visitas a terreno, reuniones, etc., y apoyo en actividades y eventos de recintos municipales, programas deportivos y de emergencia de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos.

CONDUCTOR FUNCIONARIO:

Cristian Rojas Orias, Patricio Valdés González, Raúl Ramírez Cid,

FUNCIONARIOS QUE HARAN USOS DEL VEHICULO:

Funcionarios Municipales y del Depto. de Deportes (recintos deportivos)

LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO

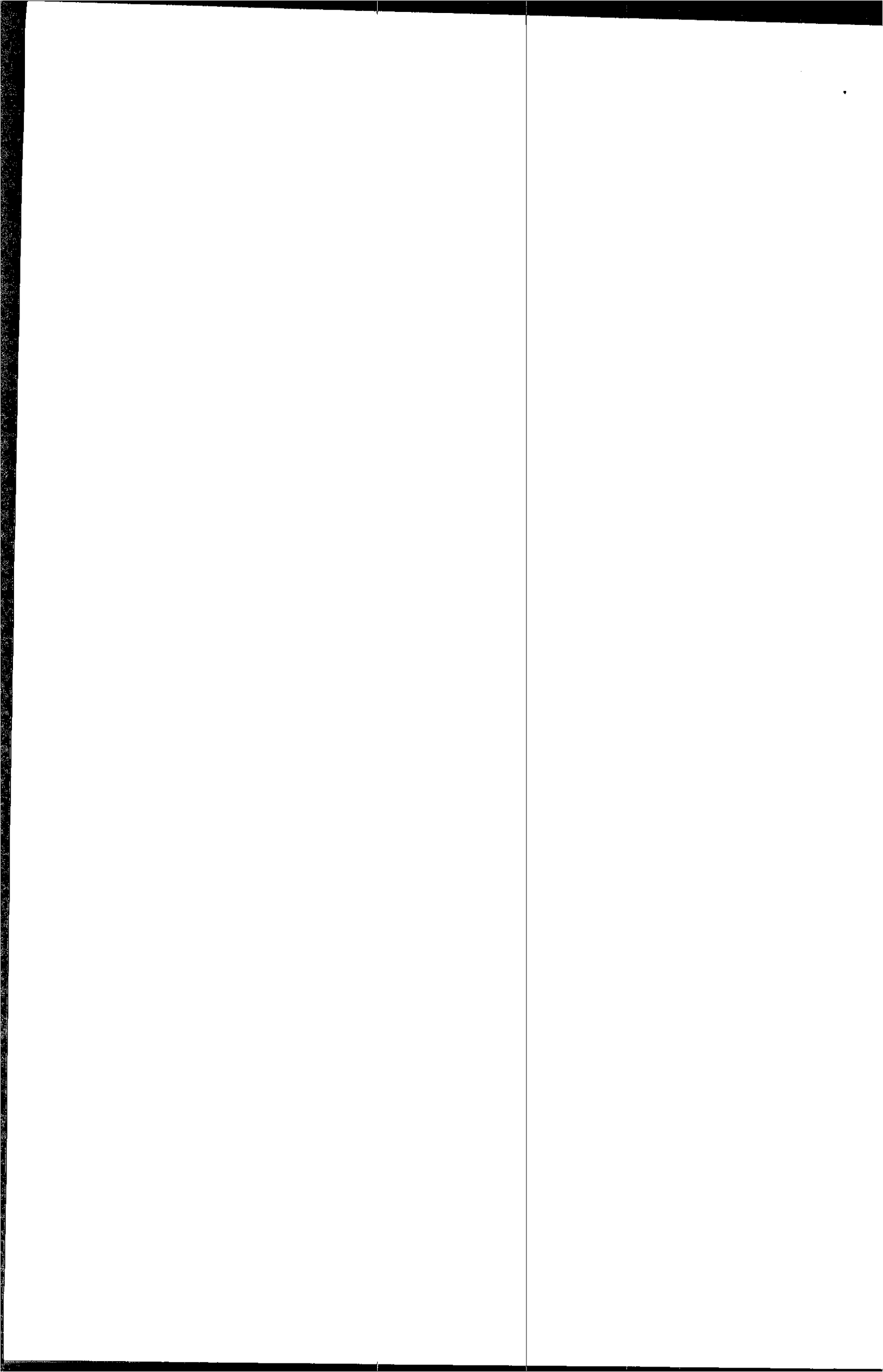
ESTACIONAMIENTO AV. PABLO NERUDA 01110

LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO

ESTACIONAMIENTO AV. PABLO NERUDA 01110

FIRMA DEL ENCARGADO DEPTO. DE DEPORTES





DECRETO N° 4395
TEMUCO, 29 JULIO 2016

VISTOS:

- 1- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículo fiscales.
- 2- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo 63 de la Ley 18 695. Orgánica Constitucional de Municipales.
- 3- La solicitud N° 01 de fecha 29 de diciembre de 2016, de la Administración Municipal – Departamento de Deportes (Recintos Deportivos)
- 4- El Decreto Alcaldicio N° 3862 de fecha 02 de octubre de 2014, que dispone delegación "por orden del Alcalde", en don Pablo Vera Bram, decretos alcaldicios sobre materias específicas
- 5- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1- La necesidad de que el vehículo sigla A-213 realice inspección y supervisión en recintos y programas deportivos, traslado de funcionarios del departamento de deportes "Recintos Deportivos" con motivo de realizar cotizaciones, visitas a terreno, reuniones etc. y apoyo en las actividades y eventos de recintos municipales, programas deportivos y de emergencia de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos Cruzando incluso a la Comuna de Padre Las Casas y Frere, durante los meses de enero a diciembre del 2017
- 2- La necesidad que el Municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 3- La necesidad de incorporar a otros conductores para manejar el vehículo, en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular.

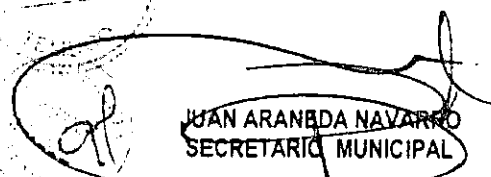
DECRETO:

1- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto 1 del Considerando, durante el periodo 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.


VEHICULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER	SUPLENTE
CAMIONETA	A-213		Administración Municipal	Pablo Vaides	Raúl Ramírez Cid Sergio Sandoval García


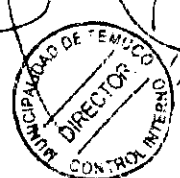
2- Dejase establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado de la Dirección de Administración Municipal, bajo el N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2016, se entenderá formando parte del presente decreto, debiendo la Dirección respectiva, emitir de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

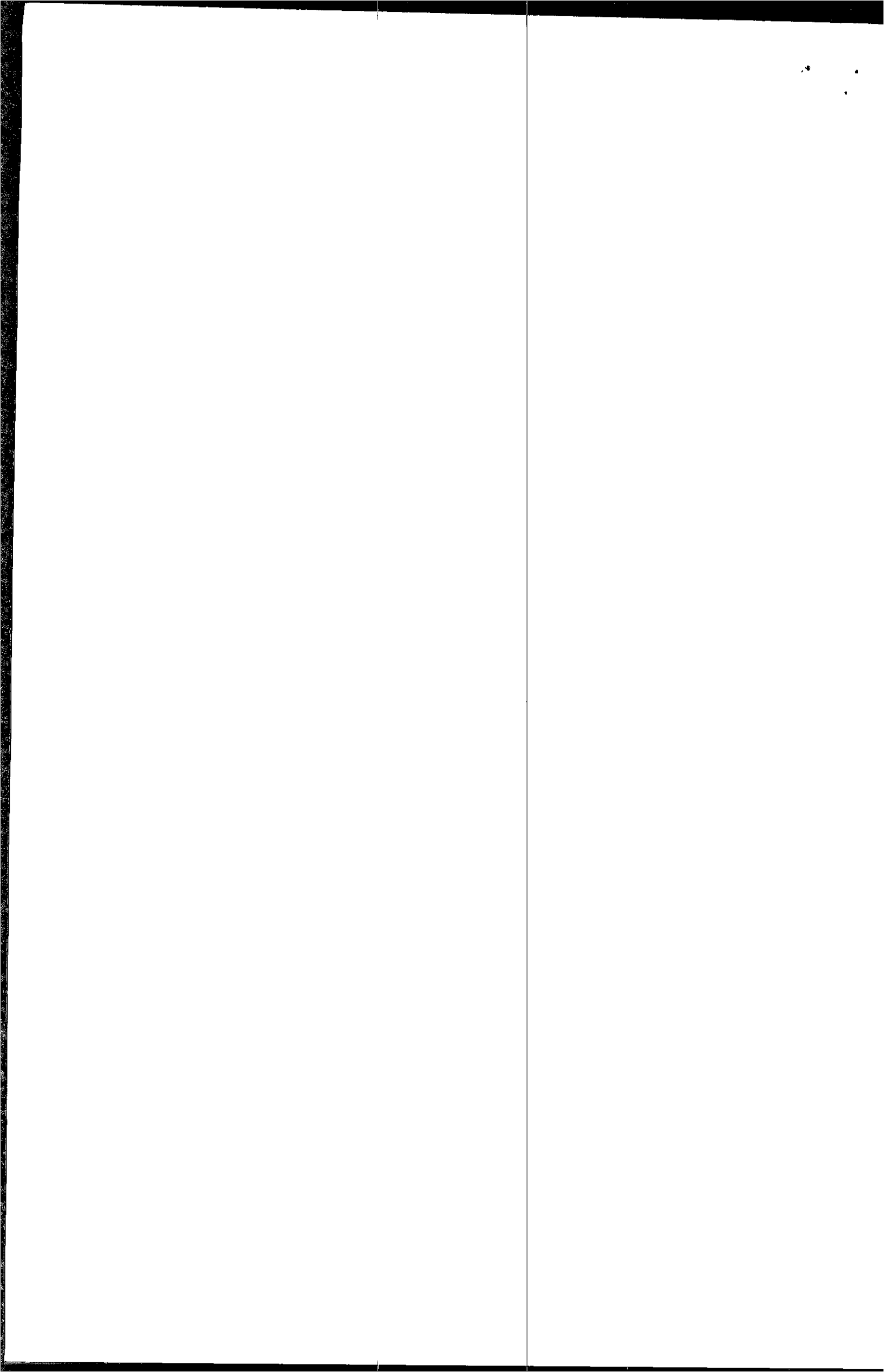

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

- JBAJTPS/kam.
DISTRIBUCION
- Dirección de Control
 - Administración Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Deportes


 "Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1203049





SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

Nº 01

FECHA: 29 de diciembre de 2016

UNIDAD SOLICITANTE	RECINTOS DEPORTIVOS
DIRECCION	ADMINISTRACION MUNICIPAL

VEHICULO	CAMIONETA
SIGLA: A-213	PLACA UNICA : CJDG90

DIAS Y HORAS DEL USO	FECHA
LUNES A DOMINGO, 24 HORAS	ENERO A DICIEMBRE DE 2017

OBJETIVO DE LA SOLICITUD :

Realizar cotizaciones, visita a terreno, reuniones, etc, y apoyo en actividades y eventos de recintos municipales, programas deportivos y de emergencia de lunes a viernes, sábado, domingo y festivos Cruzando incluso a la comuna de Padre Las Casas y Freire, durante los meses de enero a diciembre del 2017

CONDUCTOR FUNCIONARIO: Raúl Ramírez Cid, Patricio Valdés González, Sergio Sandoval Garcia

FUNCIONARIOS QUE HARAN USOS DEL VEHICULO:

Funcionarios Municipales y del Depto. de Deportes (recintos deportivos)

LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO

ESTACIONAMIENTO AV. PABLO NERUDA 01110

LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO

ESTACIONAMIENTO AV. PABLO NERURA 01110

FIRMA DEL CONDUCTOR - FUNCIONARIO

Patricio Valdés

